



CONCURSO

TRAMA project

OBJETIVO

El objetivo del concurso es recopilar una oferta de posibles visitas a bienes restaurados que puedan ofertarse en el marco de Trama Project, proyecto que da difusión a la profesión del conservador-restaurador y que potencia la restauración como valor añadido al turismo cultural en el entorno donde se lleva a cabo.

Todas las propuestas presentadas a concurso que cumplan los requisitos mínimos, y siempre que el concursante lo apruebe, formarán parte de un registro en la web de ARP (<http://www.arp.org.pt/>) y ACRE (<https://asociacion-acre.org/>) con vistas a la posible difusión en caso de llevarse a cabo como experiencia turística o educativa.

PREMIOS

PREMIO PARA PROYECTOS PORTUGUESES

El premio para el ganador del mejor proyecto portugués será la participación en el curso que se impartirá en Uncastillo (Zaragoza) con los siguientes gastos pagados:

- viaje desde Portugal hasta Uncastillo ida y vuelta (hasta un máximo de 100 € ida y vuelta)
- alojamiento y dietas contratadas por la organización del concurso

PREMIO PARA PROYECTOS ESPAÑOLES

El premio para el ganador del mejor proyecto español será la participación en el curso que se impartirá en Santarén (Lisboa) con los siguientes gastos pagados:

- viaje desde España hasta Santarén ida y vuelta (hasta un máximo de 100 € ida y vuelta)
- alojamiento y dietas contratadas por la organización del concurso

CUÁNDO

El plazo para su presentación comienza el 11 de diciembre de 2017 y acaba el 26 de enero de 2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

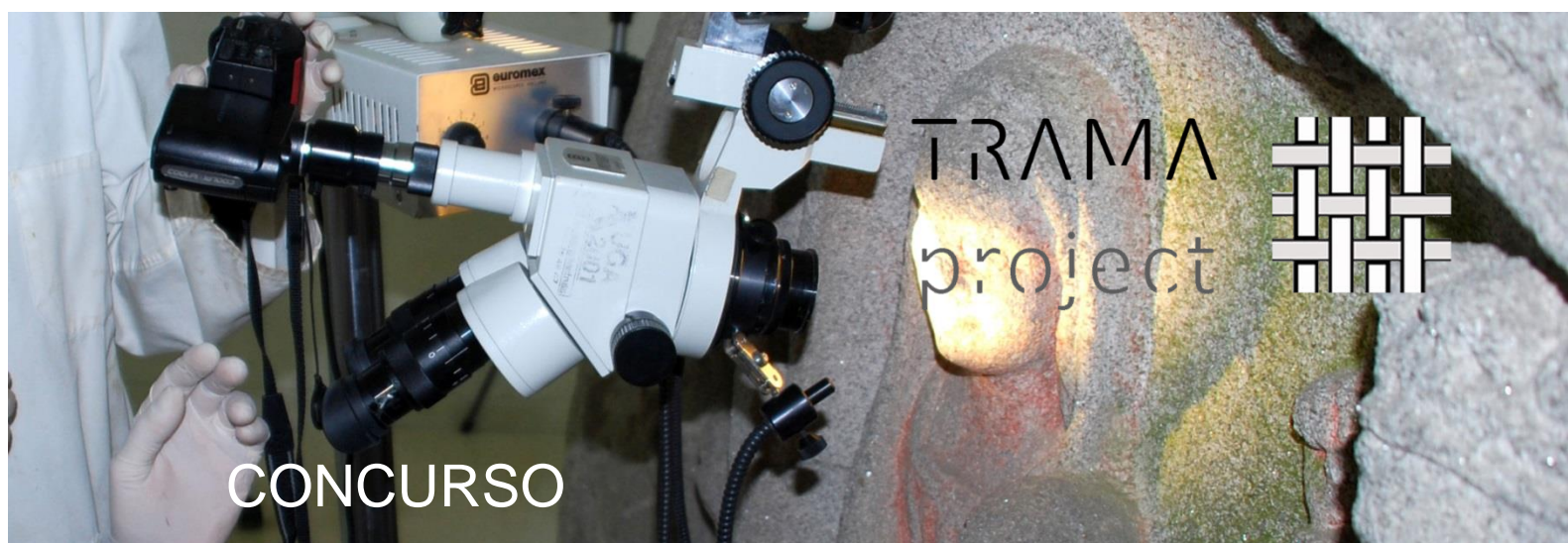
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CULTURA



Fundación Uncastillo
CENTRO DEL ROMÁNICO





BASES

QUIÉN

Puede concursar cualquier persona física que sea conservador-restaurador de profesión y que ostente una titulación oficial reconocida en este campo de acuerdo con las especificaciones de ECCO, sean o no socios de ACRE o ARP (Ser socio de ACRE o ARP ofrece un punto más de ventaja para optar al premio).

El concursante debe haber restaurado o participado en la restauración de la obra que se presenta a concurso.

QUÉ

Se puede presentar a concurso cualquier tipo de bien patrimonial ya restaurado por profesionales conservadores-restauradores.

Se debe presentar ese bien patrimonial como una propuesta a una visita turística o educativa, haciendo accesible la obra desde la perspectiva del restaurador-conservador para dar a conocer la importancia de la profesión.

CÓMO

Se podrán presentar hasta 3 propuestas por concursante.

Un mismo bien puede ser presentado por varios concursantes distintos, se valorará entonces según la puntuación que aparece al final de las bases, siendo ganadora la propuesta que más puntos obtenga.

CLAUSULAS

1ª) Si la conservación-restauración ha sido realizada por una empresa. Si la adjudicación del trabajo presentado a concurso no es un trabajo adjudicado al concursante sino a una empresa, el concursante deberá tener la autorización de la misma para poder presentar la propuesta a título individual.

La empresa tendrá como contrapartida la publicidad de la autoría de la intervención en los medios donde se publiquen las visitas y en los propios, en caso de que estas tengan lugar.

En el caso de que el concursante formase parte de un equipo de trabajo, deberá hacerse referencia a los nombres a título informativo de los restantes componentes del equipo.

Al formar parte de un equipo deberá igualmente indicar cuál fue su labor, responsabilidades y acciones en éste mismo.

2ª) Autorización del uso de imágenes. El concursante deberá tener la autorización de los propietarios, titulares o gestores del bien para la utilización de las imágenes.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CULTURA



Fundación Uncastillo
CENTRO DEL ROMÁNICO



Associação
Profissional
de Conservadores-Restauradores
de Portugal





TRAMA
project



CONCURSO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VALORACIÓN

Las propuestas deberán presentarse en formato digital al correo electrónico de ACRE trama@asociacion-acre.com, incorporando la siguiente documentación:

<ul style="list-style-type: none"> • Número de socio de ACRE o ARP 	1 punto
<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la singularidad de la obra propuesta 	Hasta 2 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Valores aportados por la restauración (relacionados con la investigación de la propia obra): curiosidades descubiertas a raíz de la restauración, grandes cambios estéticos tras la intervención, descubrimiento de firmas, dibujos escondidos, graffitis, pinturas murales cubiertas, papeles, figuras enterradas, añadidos... 	Hasta 4 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de intervención (peculiaridades relacionadas con el proceso): tecnología, instrumental extraordinario, criterios peculiares, cuestiones anecdóticas del proceso de intervención siempre en consonancia con el código ético de ECCO 	Hasta 4 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones referidas en las cláusulas; en caso de no poder obtenerlos antes de cumplir el plazo, podría presentarse en su lugar un compromiso relativo a la entrega de estos documentos con un plazo máximo hasta el 2 de febrero de 2018 	Obligatorio
<ul style="list-style-type: none"> • Fotos, imágenes o material gráfico para publicarlo. Toda imagen publicada irá acompañada del nombre del autor y/o propietario con nota de agradecimiento. 	1 punto
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la propuesta articulando el bien con otros elementos patrimoniales de su entorno: riqueza patrimonial y ofertas turísticas del entorno (variedades patrimoniales, ritos, festividades, alojamiento, comida, actividades lúdico-deportivas...) 	Hasta 2 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Forma de difusión de las peculiaridades de la obra, o en forma de visita o como propuesta de educación patrimonial. 	Hasta 2 puntos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CULTURA



Fundación Uncastillo
CENTRO DEL ROMÁNICO

